

ACTA DE REVISIÓN DEL PRIMER EJERCICIO REALIZADO POR D. JOAQUIN PEREZ MALSIPICA PARA PROVEER DOS PLAZAS DE CONSERJE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2020.

En Paracuellos de Jarama, a diecinueve de noviembre de 2021, y siendo las 14:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador bajo la Presidencia de D. Oscar Benito García, se han reunido el vocal titular Rafael Picado Rosado, asistidos en calidad de Secretario de D. Álvaro Rodríguez Urías, para la cobertura de dos plazas de conserje como personal laboral, correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 2020, en el edificio consistorial ubicado en la plaza de la Constitución S/N de Paracuellos de Jarama.

Por parte de la Presidencia se expuso que el objeto de la presente reunión era someter a revisión el primer ejercicio realizado por el aspirante D. Joaquin Perez Malsipica en presencia del interesado, emplazado previamente en forma y a instancias del mismo.

El Tribunal le expuso su ejercicio indicándole las condiciones y criterios bajo los que fue corregido.

Interpelado para finalizar si deseaba hacer constar en el acta algo más, el interesado solicita en este acto impugnar las preguntas manifestándole el Tribunal que no es el momento procesal oportuno al haber precluido el plazo otorgado de 5 días desde la publicación del acta de corrección del primer ejercicio y la plantilla con las respuestas correctas para haber ejercido dicho derecho.

De todo lo cual se extiende la presente acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, lo firman los miembros del Tribunal, incluido el reclamante D. Joaquin Perez Malsipica, la firman todos los asistentes conmigo, el Secretario, en Paracuellos de Jarama a la fecha de firma.

